

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO LIV.

Jerez de la Frontera: Sábado 4 de Julio de 1908.

NUM. 16.582.

La salud pública en Jerez

El juicio sanitario del mes que acaba de terminar, no ha variado de una manera esencial al del mes anterior. Ha tenido la misma fisonomía, pudiéramos decir, aunque ha manifestado un rasgo más antipático que el que le precedió.

Es cierto que en la mortalidad se ha conseguido más bajo número (cinco menos), pero en cambio han ascendido las terminaciones funestas por causas infecto-contagiosas, siendo la única responsable de ese ascenso la tuberculosis.

Disminuyen las defunciones por diarreas y enteritis, que reaccionan en enfermitos con menos de dos años de edad, como igualmente han disminuido otras causas de muertes, pero á pesar de estos halagüeños factores, lleva el mes que reseñamos una nota bien triste y repulsiva: el aumento considerable de muertes violentas por suicidios y por causas fortuitas ó á mano airada. Hace años que viene ascendiendo esta cifra, pero en lo que llevamos del actual casi alcanza al total del año próximo pasado. No es factor este que la Higiene y la Sanidad puede modificarlo, pero lo hacemos notar como característica del mes y para que los sociólogos y moralistas mediten sobre ello.

La mortalidad por sexos se ha registrado igual número en uno que en otro, con la particularidad que en el distrito de San Miguel murieron muy pocos varones, siendo la misma cifra que en Santiago los fallecimientos por hembras.

Las defunciones en niños han sido menos; las ocurridas en edad avanzada no han sufrido alteración y las registradas en las edades medias ó viriles han aumentado como consecuencia natural del crecimiento de fallecidos por tuberculosis y por agentes exteriores de que antes nos lamentamos.

En una palabra: Ha sido un mes del que podía haberse obtenido un buen juicio, si no hubieran venido á desprestigiarlo los dos factores ya citados.

JUAN J. DEL JUNCO,
Subdelegado é Inspector de Sanidad.

DE AGRICULTURA

(Continuación).

Implica también el cambio de sistema de cultivo alguna pequeña reforma en la explotación ganadera de alta conveniencia bajo el punto de vista zootécnico. Las ganaderías, en la mayoría de los casos, sufren en su régimen alimenticio alternativas que guardan cierta analogía con la irregular distribución de las lluvias, pasando del seno de la abundancia á una escasez en extremo perjudicial, y esta falta de buen régimen, no tiene más remedio que influir perniciosamente en el resultado de esta especulación. El agricultor, principalmente para el ganado de renta, carece de reservas de forrajes, como no sea alguna cantidad de paja, débil recurso á todas luces insuficiente. Si la primavera es escasa en agua, los pastos son escasos, las rastrojeras insuficientes por la necesidad de aprovechar la paja para el ganado de trabajo, y si las otoñadas se retrasan el ganado peca de hambre. En años de aguas abundantes cierto que en la primavera se dispone de forrajes suficientes para el sostenimiento de la ganadería, pero el cambio de alimentación de una época á otra es siempre de transición brusca, lo que tiene que influir en el buen régimen del ganado y con cuyo procedimiento, ya en un caso, ya en

otro, no es posible desarrollar una ganadería potente ni imprimir firmeza á las perfecciones que hoy se demanda á todas las razas.

Para que una especulación ganadera sea racional y por consiguiente lucrativa, es indispensable el constituir reservas de forrajes, bien ensilando ó bien beneficiando los productos, y esto implica el abolir el aprovechamiento de los escasos pastos que se producen por el pastoreo. Prácticamente se ha comprobado en esta Granja lo defectuoso de este procedimiento. La hoja de *manchón* consumida en pie por los ganados sólo permitía vivir con este recurso durante escasos días á las dos yuntas de buyes de que dispone la explotación; el ganado pastando en libertad sólo aprovecha las yerbas de su preferencia, anda grandes extensiones buscando estas que son las que más escasean, y como es natural, destruye mucho más que consume en este constante movimiento; y como rechaza las malas yerbas, éstas crecen, se desarrollan, granan y se diseñan en gran cantidad, siendo el resultado el que los pastos, en lugar de mejorarse, se bastardean hasta el extremo de que la mayoría de la vegetación espontánea, que en los *manchones* se produce sólo constituye una de tantas ilusiones que el agricultor se forja al hacer el balance de los recursos con que cuenta para sostener sus ganados. En resumen, el sistema de aprovechamiento de los manchones no sólo aminora la producción forrajera, sino que recarga en cantidad crecida los gastos de escardas, puesto que parece que no tiene otro objeto que el que se propaguen las malas yerbas. Los forrajes deben segarse á su debido tiempo para que los animales lo consuman en lugar adecuado, en donde nada se pierde, y las malas plantas no pueden producir malas semillas que infesten los terrenos por ser segadas en la época de la floración, quedando sólo las plantas vivaces que las labores energéticas son las llamadas á extirpar. Puede, si, pastarse los reñones que nunca habían de dar, á no ser en años excepcionales, más que yerba de poco cuerpo, pero la principal producción debe siempre aprovecharse por el sistema propuesto, beneficiando ó ensilando para épocas de carestía el sobrante de la producción, consiguiéndose con esta pequeña reforma aumento de forrajes utilizables, terreno más limpio de malas yerbas y mejoramiento de la producción espontánea.

Cierto que esta modificación convertiría el sistema de explotación de la ganadería en un sistema mixto de pastoreo y estabulación, pero es tan conveniente este tránsito y tan escasos los recursos que para su implantación requiere tratándose de un clima en el que sólo se necesitan simples cobertizos de carácter provisional, que no se juzga esto como obstáculo para la adopción del procedimiento propuesto.

Por lo expuesto se deduce que se trata de evitar en todas ocasiones el proponer reformas radicales que habrían de resultar impracticables, y si el ir adaptando los modernos procedimientos á los sistemas hoy en uso y á la situación económica del agricultor. Conservese en parte el sistema de pastoreo hasta hoy seguido, pero téngase dispuesto en los terrenos adeshados lugares apropiados para la conservación del excedente de la producción forrajera y en cuyo sitio tendrán los ganados aunque no sean más que rústicas pesebreras y rastrojeras en las que se les puede distribuir raciones complementarias cuando las circunstancias lo demanden; también podremos recoger en ellos la masa de abonos producidos que han de ser el fundamento del cultivo mejorante, sin el que no podrá haber agricultura progresiva. Tengan los animales ancho campo en donde puedan estar con amplia libertad y aún aprovechar la producción espontánea y el residuo de algunas cosechas, pero facilíteseles en forma adecuada ración metódica, medio único de poder realizar la mejora de las razas, y principalmente aprovechése con gran esmero los abonos que producen; pues aunque hoy el progreso de la ciencia nos facilita medios para el empleo racional de los abonos minerales, también nos indica que los de la naturaleza animal ó vegetal son indispensables é insustituibles para dotar á la tierra de materia orgánica que tan importante papel desempeña en la alimentación vegetal.

(Continuará.)

Se vende una escuadra.

Los periódicos de Tánger publican edictos convocando á pública subasta para vender la Armada cherifiana. El

"Saide" y el "Turki" van á ser puestos á licitación en Dar-el-Niaba.

Se los llevará el día dos del próximo Julio la persona que por ellos dé más dinero.

No hace todavía mucho tiempo, el "Saide", el antiguo "Yebel-Habib", lanzaba granadas contra la lengua de tierra que separa la Mar Chica de la Grande, bombardeando las trincheras que allí tenía la rebeldía para contener el avance de una mja-la que entró como vencedora y ya no existe. Hoy el Majzen se deshace de sus barcos ofreciéndolos al mejor postor.

Ignoramos el valor material de los buques cuya venta se anuncia; pero no cabe dudar que histórico lo tendrá con el pasar el tiempo.

Ellos han hecho constantes crueros por estos mares, navegando bajo la roja bandera del Imperio; sus cañones montados sobre ajustes primitivos se han encargado por mucho tiempo de recordar á los kabileños del litoral del Rif que había un Sultán en Marruecos, el mismo que ahora ve vacilar su trono á impulso de otra revolución en la que hace un año no pensaba.

Ya la marina imperial desaparece.

Los dos mercantes convertidos en buques de guerra, dejan de serlo para dedicarse probablemente al tráfico para que fueran construidos.

El "Turki" botado en Breme en 1892 por la casa Weser, no podía pensar en convertirse en combatiente y lo propio decimos del "Yebel Habib" que durante tantos años estuvo al servicio de una compañía gibraltareña. Pero terminó su campaña; de aquí en adelante el pabellón de guerra cherifiano no ondeará en su popa.

Se vende y con seguridad no para Marte, sino para Mercurio.

(El Telegrama del Rif)

El viaje de M. Fallières.

Se ha publicado el programa del viaje de M. Fallières, á los países del Norte de Europa.

El 18 de Julio saldrá de Dunkerque, á bordo del acorazado *Verité*, que será escoltado por una división naval.

Llegará á Copenhague el día 20, donde será recibido por el soberano y toda la familia real, y por la noche se celebrará un banquete de gala en el Palacio real.

El 21, el presidente obsequiará al rey con un almuerzo en la legación francesa. Por la noche, *soirée* en el Palacio real.

El día 22, después de una excursión á Millrvéd, un paseo por el parque de Friedrikstorg y un almuerzo en el *chateau*, se embarcará el presidente por la tarde para Stokolmo, á donde llegará el día 24.

Durante su estancia en Suecia, monsieur Fallières saludará á la reina madre en el palacio de Rigsdal, visitará el panteón regio de Ridarholme y atravesará, acompañado por los soberanos, el lago Modlar, donde se celebrará una fiesta magnífica. Monsieur Fallières y los reyes almorzarán en el *chateau* de Diouthnghon.

En la tarde del 26 se embarcará M. Fallières para celebrar en el Báltico una entrevista con el Zar y el 31 por la tarde también llegará á Cristianía, donde será por la noche agasajado con un banquete de gala en el palacio real. Visitará los alrededores de la población; hará con los soberanos una excursión á la montaña, almorzará una vez terminada la expedición en un pabellón construido "ad hoc", y se embarcará en Cristianía el 2 de Agosto por la tarde, para llegar á Dunkerque el 5, y en el mismo día á París.

Acompañarán á M. Fallières el ministro de Negocios Extranjeros, monsieur Pichón; el secretario general de

la Presidencia, M. Lannes; el director del protocolo, M. Molard; el subjefe de la secretaría, M. Dolaste; el secretario particular, M. Marenne; el coronel Griave, dos oficiales y el capitán de navío Kerantrean.

Cultivo del tabaco.

Ningún país de Europa tiene condiciones más adecuadas que el nuestro para la producción del tabaco; sin embargo, no ha sido posible, merced á la legislación vigente, explotar nuestro suelo con tan remunerativo cultivo, y somos tributarios por valor de una crecida suma de millones al extranjero, sobre todo desde que se perdieron nuestras colonias, en las que se cultivaba y se cultivaba la aromática planta en condiciones de excepcional producción. Hasta aquella fecha estaba justificada, en cierto modo, la absoluta prohibición de cultivar tabaco en España; pero desde entonces no hay razón ninguna por la que pueda sostenerse ese estado de cosas y así lo ha comprendido el señor Ministro de Hacienda, introduciendo la novedad en sus presupuestos de que la Compañía Arrendataria de Tabacos continúe los ensayos del cultivo del tabaco en nuestro país.

Para la producción de esta solanácea se necesitan condiciones especiales de suelo y clima que entre la infinita variedad de los que se dispone en España, seguramente en la mayor parte de las provincias del litoral, se hallarán y en extensión no despreciable. El clima templado de todas las vegas del litoral mediterráneo, y el fértil suelo de la zona regable de Valencia, Granada, Málaga y Almería, es de esperar que produzcan tabaco de excelente calidad, si se le prodiga al cultivo los especiales cuidados que exige.

La implantación de un nuevo cultivo tiene que luchar siempre en todas partes con una porción de resistencias, entre las cuales, la más importante es la falta de conocimiento en los naturales del país de las exigencias culturales del nuevo vegetal; pero tratándose del tabaco seguramente no ha de ocurrir esto en España, donde existe un número considerable de repatriados de Cuba y Filipinas que aprendieron en aquellas islas á cultivar el tabaco de la manera esmerada que allí se hace, y, sobre todo, á prodigarle los cuidados especialísimos que exige desde su recolección hasta ponerle en condiciones de consumo.

La calidad del tabaco depende, en gran parte, de esta serie de operaciones que, para conducirlas bien, hay pocas reglas prácticas, pero que el que lo ha hecho alguna vez aprecia fácilmente por el tono de color de la hoja y el olor especial que despide, el momento en que las fermentaciones á que la hoja del tabaco se somete para su preparación, han llegado á su término, sin comprometer para nada las buenas condiciones de combustibilidad y aroma del tabaco.

Esta solanácea se produce con facilidad, adquiriendo un gran desarrollo en todos los climas y terrenos, siempre y cuando que no le falte agua y elementos fertilizantes, pero si ha de tener las condiciones de aroma y combustibilidad necesarias para su consumo, es preciso elegir los terrenos y estudiar las condiciones climatológicas para no exponerse á un fracaso ó someter forzosamente al fumador al consumo de clases de malas condiciones que pueden ser hasta perjudiciales á la salud.

Es asunto este que creemos debe de llevarse con mucho cuidado, porque del resultado de las experiencias podía conseguirse para los agricultores españoles una nueva planta de cultivo remunerativo que compense las pérdidas que por efecto de circunstancias varias

están experimentando los agricultores de las vegas, donde en algún tiempo fué provechoso el cultivo de la remolacha y ñaña de azúcar y que hoy, por el exceso de producción, ya no lo es.

Esperamos que la Compañía Arrendataria de Tabacos, secundando las iniciativas del Sr. Ministro de Hacienda, proporcione á la Agricultura española una nueva enseñanza provechosa á los intereses de la poderosa Sociedad y de los cultivadores.

J. G.

Servicio postal.

Madrid 2 de Julio.

Paris 1.º—En varias partes del territorio francés se han desencadenado violentos temporales.

En el departamento de Eure-et-Loir han quedado destruidas todas las cosechas. Un rayo mató á un campesino.

Cayeron numerosas exhalaciones, originando importes incendios.

Lisboa 1.º—La Reina D.ª Amelia ha entrado en el período de franca convalecencia. Sin embargo, continúa aún alejada del contacto con las demás personas del Palacio, hasta que el análisis bacteriológico no demuestre la inexistencia del bacilo diftérico.

**

Lisboa 1.º—En la Cámara de Diputados ha continuado hoy la discusión del proyecto de ley fijando la lista civil.

Alejandro Braga, republicano, interrumpe al ponente del proyecto diciendo que el Rey D. Manuel, aunque de la dotación que pueda corresponderle en veinte años dedujese durante ellos el 5 por 100, no pagaría más que los intereses devengados por los adelantos hechos á la Real Casa.

El ponente contestó que si bien es cierto que la Real Casa fué en tiempo pasado acreedora del Tesoro, éste jamás ha pagado tampoco intereses.

Alfonso Costa, hablando sobre el mismo decreto dijo que el art. 5.º del proyecto, concerniente al nombramiento de una comisión extraparlamentaria de jueces para liquidar las cuentas entre el Estado y la Casa Real, ha sido redactado para defender los intereses del Trono contra el Estado y no al contrario y, además, para salvar las responsabilidades de los adelantos hechos.

Interrumpe el informante afirmando que la lista civil no va á ser aumentada, puesto que es igual á la asignada al Rey D. Carlos.

Signe Alfonso Costa, añadiendo, que en realidad el nuevo proyecto contiene 200 contos de reis de más, puesto que el Rey D. Manuel se encuentra liberado por el proyecto mismo, de los gastos de reparaciones y conservación de Palacio, museo, carrozas de gala y gastos de viajes al interior y al extranjero.

Termina presentado varias enmiendas al proyecto, fijando en 200 mil reis diarios la dotación del Rey D. Manuel y la pensión de seis contos para la Reina D.ª Amelia.

Fueron admitidas á discusión, quedando sobre la Mesa para la próxima sesión, que tendrá lugar el Viernes.

La Cámara aprobó el proyecto de ley concediendo pensión á los soldados del Ejército y la Armada condecorados con la Orden Militar de la "Torre y de la Espada".

Washington 1.º—Mister Taft, candidato á la Presidencia de la República, ha sido reemplazado en el departamento de la Guerra por Mr. Wright.

Coruña 1.º—Se han reunido las juntas directivas de las sociedades obreras acordando celebrar una asamblea á las diez de la mañana, con objeto de resol-

ver acerca de la conveniencia de persistir en el paro.

Los tipógrafos se reunirán a las cuatro de la tarde.

Han recorrido las aldeas próximas varias comisiones de huelguistas con el fin de recabar de los agricultores la seguridad de que éstos no han de abastecer los mercados.

Entre los guardias heridos hay uno grave.

Fondeó procedente de la Habana, el vapor correo Reina Cristina, conduciendo 374 pasajeros, los cuales desembarcaron sin obstáculo.

Asociación Jerezana de la Caridad.

TESORERIA.

Estado de Gastos e Ingresos del mes de Marzo de 1908.

Table with columns for INGRESOS and GASTOS, listing various financial items and their amounts in Pesetas.

Sesión municipal.— A las diez de anoche, abrió la sesión el Alcalde accidental Sr. Orbaneja, concurriendo a ella los concejales Sres. Pérez Asencio, Miranda, de la Herrán, Barrón, Larragán, Gallegos y Arcila.

De Secretario actuó el de la Corporación, Sr. Ríos Flores.

ORDEN DEL DIA

Expuesto de la Comisión de Hacienda acerca de la devolución de recargos municipales de varios años por concepto industrial.

Se acuerda la devolución, conforme con el dictamen de la Comisión.

Proyecto de distribución e inversión de fondos municipales para el mes actual e informe de la Comisión de Hacienda sobre el mismo.

Se aprueba.

Escrito de D. Inigo Ruiz Pomar, solicitando levantar su vecindad de esta población con su familia por trasladarla a Ríuloba.

Se acuerda conforme.

Escrito de D. Natalio Hidalgo e Hidalgo, solicitando inscribirse con su familia en el padrón de este vecindario.

Se accede a lo solicitado.

Escrito de D. Pascual Prado solicitando adquirir en propiedad el nicho ocupado por los restos de D. Pedro Villar y Prado en el Cementerio Católico.

Se concede, previo el pago de derechos.

Escrito del Ayuntamiento del Puerto de Santa María, sobre la fijación de dos anuncios a derecha e izquierda del escenario del Teatro Eslava.

Se acuerda dispensar los arbitrios municipales de la fijación.

Escrito de D. Angeles Bergallo, solicitando la dispensa de los derechos de enterramiento de la sepultura particular ocupada por el cadáver de su esposo alguacil que fué de este Municipio.

Se concede la dispensa de derechos.

Al terminar este punto, se presenta otro escrito de la Sra. Viuda de un empleado municipal que fué de la Administración de Consumos antes del Arriendo, solicitando igual concesión.

La apoya el Sr. de la Herrán, pidiendo se conceda.

El Sr. Barrón estima que se va a sentar un precedente funesto para los intereses municipales concediendo estas peticiones; estima que bueno será se conceda la dispensa a los empleados que fallecieron en actual servicio, pero no a todos los que en cualquier época hubiesen dependido del Ayuntamiento.

El Sr. Miranda dice que pase el asunto a la Comisión, y así se acuerda.

Escrito de D. Juan J. de León, solicitando licencia para reformar las fachadas de la calle Puertas del Sol números 14 y 16.

Se concede, de conformidad con los dictámenes del Arquitecto municipal y Comisión respectiva.

Escrito del Sr. Presidente de la Academia de Bellas Artes, acerca de la situación de la misma.

En dicho escrito solicita que en vista del mal estado pecuniario de la Academia, se le obligue a abandonar el local que ocupa, y pide le autorice para que tan pronto se tome posesión por el Ayuntamiento de la fundación Pernía, se pueda en dicho edificio habilitar local para meter todos los enseres y útiles de enseñanza, que tal vez pudieran servir de punto de partida para la instalación de la Escuela de Artes e Industrias que se proyecta establecer.

Pide la palabra el Sr. Barrón, y dice que apena y contrista el ánimo la lectura del escrito leído, del cual se deduce que la Academia de Bellas Artes se halla en grave peligro de desaparecer, cuando este centro de cultura proporciona tanto bien a los jóvenes de la clase menesterosa con sus enseñanzas artísticas y gratuitas. Añade que es un escándalo y una ignominia la mala vida que arrastra la Academia, y que ahora se vea en la necesidad de abandonar el local por falta de pago, ó ver sus muebles y útiles de enseñanza en medio de la calle.

Hace notar la diferencia de lo que ocurre en otras regiones: mientras en Barcelona se crea un presupuesto de cultura para difundirla en todas las clases, Jerez abandona, deja morir la Academia de Bellas Artes, centro artístico de tan brillante historia.

Agrega que tiene el legítimo orgullo de haber cumplido en esta cuestión con su deber; pues cuando se celebró la Junta Municipal de Asociados para aprobar los últimos presupuestos, pidió se elevase la subvención municipal con destino a este Centro a 2.500 ptas. como mínimo, ya que era tan pobre la cantidad que se consignaba: pero la Junta no atendió la petición, y en cambio votó 12.000 pesetas para "Gastos reservados de orden público", prohibidos por la Ley de modo claro y terminante.

El Sr. de la Herrán dice que le inspira gran interés el Centro de Bellas Artes, y por ello se asocia a las manifestaciones del Sr. Barrón.

Por unanimidad se acuerda conceder el local solicitado para depositar los efectos de la Academia, y que pase a estudio de la Comisión especial que entiende de la crea-

ción de la Escuela de Artes e Industrias, la instalación definitiva en dicha casa de la Academia de Bellas Artes.

Resultado de las Subastas celebradas para la amortización de Obligaciones Municipales "Series B y C."

Se aprueban los resultados de ambas subastas.

Los puntos 11 y 12 se retiran, por no estar firmados los informes por los vocales de la Comisión de Hacienda.

OTROS ASUNTOS

El Presidente dice que cuando se hizo la emisión de obligaciones Serie C en 1906, quedaron pendientes unos gastos que se han presentado al cobro.

Se acuerda satisfacerlos.

Dada lectura a las cuentas de los meses de Marzo, Abril y Mayo de la Asociación de Caridad, quedando el Cabildo enterado.

El Sr. Orbaneja dice que va a dar cuenta al Ayuntamiento de un telegrama recibido de la Comisión que fué a Madrid para el asunto de los alcoholes, y que es el siguiente:

"Acompañados Diputados celebrada primera conferencia director aduanas, estamos satisfechos; continuamos gestiones. Peraleja."

S. E. queda enterado del buen éxito que hasta ahora lleva la Comisión.

El Sr. Arcila hace un ruego a la Alcaldía: pide sea regada la calle Honda en esta época, pues siendo esta vía muy céntrica y transitada, las nubes de polvo invaden las casas, proporcionando muchas molestias, de lo que se quejan los vecinos.

El Sr. Alcalde pregunta al Cabildo, dando su conformidad todos los señores concejales.

Se acuerda así, y no habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

La cuestión de los alcoholes.

El Sr. D. Heriberto Ruiz, Presidente de la Cámara de Comercio, tuvo ayer la atención, que le agradecemos, de facilitarnos el telegrama que a continuación insertamos:

"Madrid 3, 1908.—Presidente Cámara Comercio. Celebrada primera conferencia acompañados Diputados, con Director General Aduanas, salimos muy bien impresionados. Continuamos gestiones. Salúdale, Julio González."

Rifa y Concurso.—Ayer tarde

se celebró en el jardín del Alcázar el anunciado concurso de pequeños objetos, regalados por distinguidas señoras de la sociedad jerezana, a la Archicofradía de la Santa Agonía, con el objeto de allegar fondos para el sostenimiento de las escuelas del oratorio festivo de San Marcelo.

Mediante votación secreta se procedió a adjudicar los premios a los objetos que, a juicio de los concurrentes los merecieron.

El primer premio correspondió a la señorita María Pepa González Agreda, autora de un limpia plumas que tenía la figura de un negrito, ingeniosa confección que fué muy celebrada por cuantos la han visto.

El segundo se adjudicó a una preciosa y diminuta tienda de modista, que lleva por título "Madame Bolillo", obra de la señorita Isabel González Agreda, hermana de la anterior.

Se adjudicó también un tercer premio, a una artística cocinita regalada por la señorita Lucía de los Ríos.

Estos premios consisten en tres pequeñas copas de plata.

Los anteriores objetos fueron subastados, adquiriendo precios elevados.

Los demás fueron rifados, recaudándose una cantidad crecida; unos y otros estarán expuestos mañana en la caseta que la Asociación tiene instalada en la feria.

La rifa terminó con un animado baile, que terminó a la una de la noche.

La distinguida señora de D. Salvador Díez, presidenta de la Asociación, nos ruega demos las gracias a las caritativas donantes, cosa que hacemos con el mayor gusto.

Son dignas del mayor encomio la señora D.ª María Gutiérrez de Díez, y la señorita Isabel García Pérez, presidenta y secretaria respectivas de la caritativa Asociación, las cuales han sido eficazmente ayudadas por la Sra. de Díez (D. Manuel), señora Viuda de los Ríos y otras distinguidas damas que han contribuido a tan buena obra, que como saben nuestros lectores tiene por objeto el sostenimiento de un centro de enseñanza cristiano.

Mañana publicaremos relación detallada de las señoritas que han contribuido al éxito del concurso, así como el objeto que cada una ha regalado, todos los cuales son muy lindos e ingeniosos.

A Sanlúcar.—Marchó ayer a Sanlúcar, para pasar la temporada de verano, nuestro distinguido amigo y convecino el teniente general D. Manuel Sánchez Mira.

Se quejan algunos industriales y comerciantes de las horas interpestivas en que suelen presentarse en sus domicilios los cobradores de la Sucursal del Banco de España, para hacer efectivos los giros y demás efectos a cobrar. Dicen que los ocho ó nueve de la mañana no es hora indicada para ello, pues entienden que debe pagarse a los cobradores en las horas hábiles que el Banco despacha.

Trasladamos lo anterior al digno Director de dicho establecimiento de crédito, por si puede hacer compatibles sus intereses con la comodidad del comercio de la plaza.

Exámenes.—Desde el Lunes próximo empezarán los exámenes en las Escuelas públicas de niños, formando el tribunal el Visitador de la Escuela y un vocal de la Junta de Instrucción pública, acompañados de un empleado que actuará de Secretario.

Para las cuatro academias de niñas, serán el tribunal las Sras. Viuda de los Ríos y D.ª María Gutiérrez de Díez, que irán también acompañados de un Secretario.

Trigos.—Se está descargando una importante partida procedente de Rusia para los Sres. Adame Castro y C.ª, S. en C.ª fabricantes de harinas de Cádiz.

Sepelio.—A las seis de la tarde de ayer fué conducido a la última morada, el cadáver de la Sra. D.ª Antonia Franco Perea.

El duelo fué presidido por los Presbíteros Sres. Humanes y Marmolejo, D. Antonio Fernández, D. Federico Franco, don José Quirós y D. José Luque.

El acompañamiento fué muy numeroso. Sobre el féretro iban depositadas dos hermosas coronas de flores naturales.

Reiteramos nuestro pésame a la familia doliente.

Viajeros.—Procedentes de Cádiz, llegaron ayer los viajeros siguientes: D. Emilio Freyre, D. Salvador Castro Palomino y el capitán de Infantería don Gaspar de Aranda.

A dicha capital marcharon, el Teniente Coronel de la Guardia civil, Sr. González Escandón, D. Manuel Bernal, D. Alfredo Pasciola, D. Antonio Camoyan y el Presidente de la Audiencia D. José López, que vino a ésta con el objeto de esperar a su distinguida familia.

Defensor.—El ilustrado abogado y Catedrático del Instituto General y Técnico de esta ciudad, D. Francisco A. de la Milla, se ha encargado de defender a Juan Antonio Sánchez, en la causa que se le sigue por el delito de asesinato cometido el día 23 del pasado Junio, en la persona del infortunado Benito González Mestre.

Remitido.—Sr. Director del periódico EL GUADALETE:

Muy señor mío: A causa de unos mozaletes que se divierten en la Alameda de Fortún de Torres, apedreando al tranquilo transeúnte, se hace imposible, como si estuviésemos en un país incivilizado, salir de nuestras casas a respirar y gozar del paseo nocturno, tan agradable durante la canícula. Y... ¿no habrá un agente del orden público que evite este atropello?—Un contribuyente de arbitrios municipales."

Las lluvias torrenciales que en Junio último han caído en nuestra nación, han merchado mucho la cosecha de cereales en Logroño, Alava, Navarra, Burgos, Santander, Córdoba, Sevilla, Zaragoza y otras provincias. Muchos sembrados están tumbados y encharcados la mayoría de las heredad. Los trabajos de la recolección han estado suspendidos, no pudiéndose emplear las máquinas segadoras en numerosos campos.

El desbordamiento de los ríos ha ocasionado estragos en las fincas ribereñas.

Además, en no pocos pueblos han descargado horrosos pedriscos.

VICHY SAINT-LOUIS

No tiene rival para curar las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos, etc.

Sociedad.—En el Gobierno Civil, y para su aprobación, ha sido presentado reglamento por el que ha de regirse la nueva Sociedad recreativa de esta ciudad, titulada "La Colmena."

Teatro Eslava.—En la tercera sección se puso anoche en escena El niño de Bredas, obra original de la Srta. Ramos; esta pieza tiene chistes graciosos y aunque algunas escenas resultan pesadas, el desenlace es agradable.

La autora recibió aplausos al correrse el telón. La ejecución fué endeble y la escasa música que contiene, pasó desapercibida.

A tercera hora se verificará hoy la reprise de la graciosa zarzuela La Camarona, éxito de Lola Ramos.

Llegados.—En el tren expreso descendente, llegó ayer a esta ciudad procedente de Sevilla, la familia de nuestro convecino D. Enrique del Pino.

Grave.—Anoche a última hora se encontraba bastante grave, el Sr. D. Antonio Obeso Bustamante.

Le deseamos alivio en su enfermedad.

El arzobispo, señor Almaraz, ha autorizado a don Rafael de la Viesca para instalar un oratorio particular en su hermosa finca del Puerto de Santa María.

La concesión ha sido remitida al arcipreste de dicha ciudad.

Para gestionar asuntos de su negocio, llegó ayer a esta ciudad procedente de Sevilla, D. Julio Rodríguez Salazar, proveedor de calzado para el Ejército.

Defunción.—Ayer recibió en esta ciudad la triste noticia de haber fallecido en Sevilla el Sr. D. Guillermo González, hijo político del fabricante de tejidos de aquella capital, D. Pedro González Gómez y tío del dependiente de la importante casa de los Sres. García y C.ª, de esta ciudad, D. Pedro González Gómez, quien con este motivo marchó a la capital sevillana, en el tren expreso ascendente.

Conciertos.—Hoy Sábado por la noche, empezarán los conciertos de música y bailes andaluces en el establecimiento denominado La Verbena, situado en el paseo de Capuchinos, repitiéndose tan agradables veladas los Sábados y Domingos, durante la temporada de verano.

Los concurrentes hallarán vinos de las principales marcas de Jerez, exquisito café, buñuelos, refrescos y aguardientes de todas clases.

Habrá servicio de carruajes desde la Plaza de Alfonso XII.

Bien venido.—En el día de ayer llegó a esta ciudad el Sr. D. Francisco de Cuzo, Secretario del Excmo. Sr. Marqués de Comillas, y padre político de nuestro convecino, D. Victoriano Ruiz.

Un buen dentífrico es como la buena música. Jamás pasa de moda. Por eso cuenta 88 años de vida y se vende por una sola casa en Madrid, la de P. M. V. y C.ª. (Alcalá 7) lo menos 20.000 frascos al mes de Licor del Polo el mejor dentífrico y el más barato de todos.

Se ha abierto en Cádiz, una suscripción en favor de los naufragos del vapor "Larache", perdido en el bajo Xeimeira, entre los puertos de Muros y Son (Coruña).

Además se organizan varias fiestas benéficas, entre ellas una corrida de toros con reses regaladas por los ganaderos y en la cual torearán gratis los diestros que generosamente han ofrecido su concurso a la benéfica obra.

Los naufragos llegarán a Cádiz el próximo domingo.

Noticias de Sevilla: Se encuentra en Sevilla el jefe de las Obras públicas de la provincia de Cádiz, don Enrique Martínez.

El jefe provincial de Fomento ha dirigido una circular a los alcaldes de esta provincia interesándoles remitan a dicho centro antes del día 10 de cada mes, relaciones en que se consigne el estado sanitario de los ganados que radiquen en cada término municipal, para proceder a la formación de la estadística sanitaria de los ganados.

El cónsul español en la Habana, señor Gaytan de Ayala, cablegrafía que los marinos de la dotación de la Nautilus está siendo agasajadísimo en aquella ciudad.

Los veteranos de la Independencia les han obsequiado con un banquete.

El Sr. Gaytan de Ayala desmiente de manera rotunda el supuesto incidente con un marino español.

Ataque de disnea.—Un individuo de nacionalidad portuguesa, llamado Juan Guerrero, sufrió ayer en la posada de la Gloria un ataque de disnea, habiendo necesidad de trasladarlo a la Casa de Socorro, desde donde pasó al hospital, una vez curado por el médico de servicio.

Detenidos.—Por escandalizar en la vía pública, detuvo ayer la guardia municipal a cinco recomendables sujetos, los cuales ingresaron en la prevención.

Uniforme de la Caballería.—Con respecto a las reformas en el uniforme del Arma de Caballería, se sabe que no se hará uniforme de campaña ni se variará el capota.

Se suprimen los galones, quedando sólo las estrellas.

Se varían el cuello y las bocamangas.

Los cazadores llevarán para galas una faja, y los lanceros un cinturón charolado.

A la Argentina.—La eminente actriz Rosario Pino y Emilio Thuiller marcharán en el mes de Abril del año próximo a Buenos Aires para inaugurar el teatro que actualmente se construye, y que se llamará de Buenos Aires.

Casa de Socorro.—En este benéfico establecimiento fueron curados ayer dos individuos lesionados por accidentes del trabajo, y dos más que padecían lesiones, producidas casualmente.

Todos ellos de escasa importancia.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas Azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse Memorias y Guías.—Se remiten gratis.

El rey de las vísceras llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, que abre el apetito y tonifica.

Hemos recibido los cuadernos 13 a 16 de la notable obra "Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España" escrita por el insigne historiador señor Conde de Toreno, testigo presencial de aquellos gloriosos hechos.

De venta en casa del Editor, Felipe González Rojas, calle de Rodríguez San Pedro 9, Madrid y en todas las librerías y centros de suscripciones de España.

Gacetas.

Muebles de lujo

Ya no hay que recurrir a Cádiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

FRANCISCO CASTELLS MISERICORDIA, N.º 3

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 3, a las tres de la tarde.

Table with meteorological data: Temperatura máxima, mínima, media, radiación solar, etc.

Se recomienda por sí sólo el acreditado vino FINO CONCURSO, de don José Herrera y Fernández, bodega calle Juana de Dios Lacoste núm. 24: su precio, 25 pesetas docena de botellas con casco.

También en dicha bodega se venden los verdaderos vinos de Jerez y de Valdepeñas, a precios sin competencia.

PLAYAS DEL PUERTO DE SANTA MARÍA

TEMPORADA VERANIEGA DE 1908

GRANDES FIESTAS EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Veladas marítimas. -- Iluminaciones extraordinarias. -- Banda militar. -- Carreras de caballos en el hipódromo. -- Corridas de Toros y Novilladas. -- Gran Feria de Ganados.

Trenes especiales durante los meses de Julio y Agosto.

Hay montado un Servicio de Riperts y Carruajes á la Playa, á DIEZ CENTIMOS de peseta.

"LA ESPAÑA"

LANCERÍA NÚMERO 22. -- JEREZ.

Por insistencia de muchos parroquianos que no han podido hacer compras durante el mes de Junio, y aunque en perjuicio de nuestros intereses, se amplía la realización QUINCE DIAS MAS.

VENTAS AL CONTADO---PRECIO FIJO

No se dan muestrarios por lo variado que son los precios de actualidad.

ciudad Sección especial, la documentación prevenida, facilitándose, al efecto, en esta dependencia los impresos que necesiten; y en la inteligencia de que no verificándolo quedan desde luego incurso en las responsabilidades que determina el capítulo IV del reglamento aprobado por Real Decreto de 28 de Septiembre de 1899, que serán exigidas.

Lo que se anuncia al público por medio del presente á los efectos que proceden.

Jerez de la Frontera 3 de Julio de 1908.—Sebastián Orbaneja.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Juan de los Caballeros.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—S. Laureano, arzob. de Sevilla, mr. y el Bto. Gaspar de Bono.

MAÑANA.—La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo; S. Miguel de los Santos cf., y Sta. Filomena, vg. y mr.

Iglesia de San Ignacio.

El Domingo 5 de Julio, se celebrará la Consagración solemne de Celadores y Celadoras, y Comunión general del Apostolado de la Oración. A las nueve será la misa é inmediatamente después el acto de Consagración.

Por la tarde, á las seis y media, empezará el ejercicio propio y concluido se organizará la procesión solemne con el Sagrado Corazón de Jesús, por las calles Compañía, Francos, Chancillería, Povera, Larga, Honda, Santa María, Lancería, Larga, Tornería, Francos y Compañía.

Se invita á poner colgaduras en los balcones de la carrera.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Bolsa de París.

Madrid 3, á las 6.

Exterior español: 97'25, apertura.

3 por 100 francés: 95'22, id.

La insurrección de Méjico.

Madrid 3, á las 6'20.

Un despacho de Washington dirigido al Times de Londres, dice que las tropas leales dispersaron importantes bandas de insurrectos mejicanos.

Se preciente que la terminación de los desórdenes es inminente; sin embargo, la agitación persiste.

Visita regia.

Madrid 3, á las 7.

En el campo de Gibraltar ha producido gran regocijo la noticia de que se proponen visitar aquella región, el Rey y el Ministro de Fomento.

Un robo.

Al maestro Chapi le han sido robadas, en el tren, diez mil pesetas.

Rumor desmentido.

En San Petersburgo se desmiente el rumor de que el Kaiser piense avistarse en breve con el Zar.

Inexactitud.

Dicen de Río Janeiro, que es inexacto que el Gobierno proyecte facilitar barcos y municiones al Japón.

Sobre una entrevista.

Madrid 3, á las 7'20.

Un periódico ruso cree que la entrevista del Zar con el Kaiser, se celebrará en tierra á últimos de Julio.

Ya ha llegado una embajada con cartas del emperador.

Voto de confianza.

Dicen de París, que en el Senado se ha votado un orden del día, dando un voto de confianza al gobierno para poner la marina de guerra en situación de defender al país.

Supresión.

Una comisión del Centro Hispano marroquí, ha pedido al señor Besada que se suprima el impuesto del Tesoro en los billetes de ida y vuelta por vapores y servicios combinados de Madrid y Barcelona á Málaga, Cádiz y Algeciras.

Ruego.

Madrid 3, á las 8.

Una comisión de alumnos de Ingenieros rogó á González Besada, que interpusiera su influencia para que las divisiones de ferrocarriles les faciliten billetes gratuitos á fin de poder practicar la carrera.

El ministro prometió hacer gestiones, por considerar justa la petición.

Nuevas ocupaciones.

Madrid 3, á las 10.

Los franceses han ocupado una nueva plaza marroquí.

Las tropas de Casablanca, al mando del general D'Amade, han obligado al bajá de Azmour, á rendir la ciudad.

El bajá trató de oponer resistencia, pero ante la superioridad del enemigo, optó por rendirse, fugándose después.

Ignórase su paradero.

Desgracia.

En Tosorro (Rusia) hubo explo-

sión en una mina dejando sepultados á 300 obreros que trabajaban.

Han sido extraídos 157 cadáveres y 73 heridos; de éstos han fallecido diez.

Los reos de Barcelona.

Madrid 3, á las 12'30.

Se da por seguro que en la próxima semana, se cumplirá la sentencia confirmada por el Tribunal Supremo contra los individuos de la familia Rull, á quienes se les ha impuesto la última pena.

La madre y hermano de Juan Rull, se muestran abatidísimos; éste, en cambio, hace alarde de una serenidad y entereza que está muy lejos de sentir.

Dice que confía en que al fin serán indultados, cuando se hagan públicas las manifestaciones que quieren lanzar á la opinión por medio de la prensa, y que cree que ésta gestionará la prerrogativa regia.

Peticiones.

Madrid 3, á las 14'45.

El Ministro de Fomento señor González Besada, ha recibido peticiones de fondos, de los damnificados por las tormentas.

El viaje del Sr. Maura á la Granja.

Lacierva ha dicho que el viaje del Sr. Maura á la Granja, no tiene relación alguna, como se ha dicho, con que sea para celebrar conferencia con el Sr. Allendesalazar.

De la Coruña.

Las noticias de la Coruña acusan tranquilidad.

Catástrofe ferroviaria.

Madrid 3, á las 17'45.

Comunican de París que, próximo á la estación de Lyon, ha descarrilado el tren expreso, destrozándose un coche, de cuyas astillas se ha extraído un individuo muerto y varios heridos gravísimos.

De los demás coches han resultado muchos heridos.

Ha salido un tren de socorro, en el que van ambulancias de la Cruz Roja, para prestar los auxilios á los heridos.

Senado.

Madrid 3, á las 19.

En la sesión del Senado los señores Parres y Calveton piden se haga votación nominal para aprobar el acta.

El número de diputados que asisten á la sesión es de 38, y faltando número, según el reglamento, se levanta.

Cambios.

Interior	82'55
Amortizable	100'55
Londres	28'24
París	12'50

Los Consumos.

Madrid 3, á las 19'50.

Noticias de Zaragoza dan cuen-

ta de un motin estallado contra los Consumos, en el pueblo Nuevalo.

Los amotinados quisieron linchar al Agente recaudador.

Se han enviado fuerzas de la benemérita, ante cuya presencia se han apaciguado los amotinados.

De Valencia.

Al constituirse ayer Jueves, como de antigua costumbre, el Tribunal de las Aguas, encargado de dirimir las quejas y reclamaciones de los labradores en el reparto del riego, no hubo conformidad por una parte de los regantes, habiendo surgido con tal motivo un conflicto en la huerta.

Las autoridades han adoptado precauciones, en evitación de cualquier desorden.

Congreso.

Madrid 3, á las 21'45.

En la sesión celebrada hoy, se ha aprobado el proyecto de arrendamiento de la mina de los Arrayanos, hecho lo cual, se han reunido los representantes del país en Secciones.

Reanudada nuevamente la sesión, ha continuado discutiéndose el proyecto de Administración local, llegándose hasta el artículo 201.

Otra catástrofe ferroviaria en Francia.

De París dan cuenta, de una nueva catástrofe ferroviaria.

Dos trenes expresos han chocado en las salinas de Knolnoter, resultando tres muertos y veinte heridos graves.

Las máquinas han quedado empotradas y varios coches destrozados.

El cólera en Manila.

Madrid 3, á las 22'10.

La epidemia cólerica está haciendo estragos en Manila, sin que las grandes precauciones que las autoridades adoptan para evitar su propagación, puedan conseguirlo.

El número de víctimas que á diario ocasiona este terrible mal, asciende á la cifra de ciento cincuenta personas.

Rumor desmentido.

Carece por completo de fundamento el supuesto discurso pronunciado en la Cámara de los diputados del vecino reino de Portugal, por el señor Alpoín sobre el regicidio cometido en Lisboa, pues se ha confirmado que ayer no se celebró sesión.

TEATRO ESLAVA

Gran compañía cómica lírica dirigida por la Srta. Lola Ramos y D. Emilio Mejejo. Función para hoy.

A las 8 menos cuarto.—Las estrellas.
A las 9.—El niño de Bredas.
A las 10 y cuarto.—La camarona.
A las 11 y media.—Ninón.
Precios.—Butaca, 0'75. Delantero, 0'45. Grada general, 0'20.

Plaza de Toros de Jerez.

Con superior permiso, presidida por la autoridad y si el tiempo lo permite, el Domingo 5 de Julio de 1908, se correrán cuatro novillos-toros, que serán estoqueados por los célebres diestros, Juan Montenegro Gordito, Diego Fernández Mosco, Manuel Ríos Mangoli y Román Muñoz Cocherito, adjudicándose un premio en metálico al matador que á juicio de un jurado quede mejor.

Después de la lidia se regalarán 250 pesetas en 10 premios de á 25 cada uno que se sacarán de un cilindro á presencia del público, y á onyo efecto á cada entrada acompañará un número para dichos regalos.

Entrada de sombra, 1'00 peseta.—Idem de sol 0'50; habrá medias entradas para niños y militares sin graduación.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las 3 y la corrida empezará á las cinco,

Anuncios de interés

COMEDOR

DE

ANTONIO RUIZ,

Instalado en la Alameda Vieja.

Se sirven comidas y almuerzos á precios correctos.—Cenas económicas á 1 peseta y desayunos á 0'50.

Nuevamente reformado queda abierto al público desde 1.º de Julio el Hotel del Castillo Romano, en Chipiona. Precios módicos para familias.

SE ARRIENDA

La Bodega Monjas Victorias núm. 7, de 140 botas de asiento, con patio, pozo y vinagrera. Darán razón en la misma, y calle Riquel, núm. 3.

"La Lavandera"

FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR

DE

MIGUEL RUBIALES

Plaza Domecq, 23.

En vista de la baja que han alcanzado los aceites, el dueño de esta acreditada Fábrica se propone favorecer á su numerosa clientela, ofreciéndola á los precios siguientes: Para la localidad.

Bianco especial 1.º, á 100 pesetas los 100 kilos, ó sea á una peseta el kilo.

Jabón verde 1.º (pinta) á pesetas 78 los 100 kilogramos, ó sean 0'78 el kilogramo.

Id., id. 1.º (liso) á pesetas 76 los 100 kilogramos ó sean 0'76 el kilo.

Para fuera. Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

SE ARRIENDAN

dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Sagasta 31 darán razón.

En la calle Antona de Dios,

núm. 20, también hay clarificante para vino á 40 céntimos litro y se da propina al que va por él, elaborado á máquina y con aseó.—Hay colada pesado superior, con crecimiento de 60 litros por kilo, á 13 pesetas uno.—Hay antifermo garantizado, á 14 pesetas lata.—Acido tártrico puro, á 450 pesetas kilo.—Tanino al éter de 1.º, á 9 pesetas.—Clarificantes para vinos anubados y ácidos, á precios arreglados.

Cabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.

Corrientes de arsonval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electrostia, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad paralisia, neuralgias (dolores), tumores, litiatismo, escrofulismo, escrofulosis anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

TALLER DE COCHES.

El antiguo y acreditado maestro MANUEL CRUZ, ha abierto al público un nuevo taller de construcción y reparación de carruajes de todas clases, en la calle San Francisco de Paula núm. 2, esquina á la Arboledilla, ofreciendo á los señores que le favorezcan con sus órdenes, servirles con la mayor prontitud y economía.

Sección Oficial.

D. SEBASTIAN ORBANEJA Y DAVILA, alcalde accidental de esta ciudad,

Hago saber: Que terminado el Padrón de los automóviles, carruajes y caballerías de lujo que en este término municipal deben contribuir en el actual año por el impuesto respectivo, cuya percepción corresponde al Municipio con arreglo á la ley de 3 de Agosto de 1907, y efectuado el señalamiento de cuotas con sujeción á lo que determina la citada ley, y según lo establecido por el artículo 46 de la de Presupuestos de 30 de Junio de 1895, artículo 6.º de la de 28 de Junio de 1898 y artículo 6.º también de la de 31 de Marzo de 1900; queda el referido Padrón expuesto al público por el plazo de diez días en la Sección especial de arbitrios de este Excmo. Ayuntamiento, á fin de que, durante dicho plazo puedan los contribuyentes producir por escrito las reclamaciones, que por error padecido, estimen presentar; advirtiéndoles que transcurrido que sea el plazo que se concede, se desestimarán por estemporáneas las que se produzcan.

Así mismo hago presente, que habiéndose observado por la Comisión directora de esta servicio, que algunas personas que, según antecedentes adquiridos, están obligadas á tributar por el mencionado impuesto, no han presentado en tiempo hábil las declaraciones de los automóviles, carruajes y caballerías que se supone poseen, se les conoce también, por equidad, el plazo de diez días, para que subsanen la falta observada, presentando en la ya

